

Informe de Auditoría Independiente

**ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

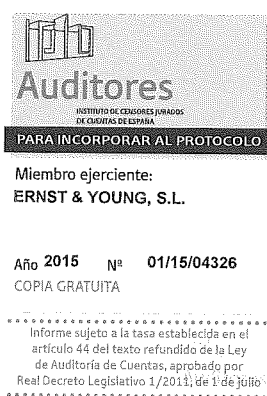
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

17 de abril de 2015



ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2014**

4

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Balance de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2014	2013
1. Tesorería		-	-
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	-	300.000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	300.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	8	1.604.519,36	1.416.342,55
Crédito a intermediarios financieros		1.604.519,36	1.007.150,75
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	409.191,80
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	9	1.028,30	1.866,00
De uso propio		1.028,30	1.866,00
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	10	8.066,50	1.642,12
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		8.066,50	1.642,12
13. Activos fiscales	15	-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
14. Resto de activos	12	6.015,78	5.733,62
TOTAL ACTIVO		1.619.629,94	1.725.584,29

4

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Balance de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	Euros	
			2014	2013
1.	Cartera de negociación		-	-
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	11	345.707,67	590.485,43
	Deudas con intermediarios financieros		345.707,67	590.485,43
	Deudas con particulares		-	-
	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
	Otros pasivos financieros		-	-
4.	Derivados de cobertura		-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.	Provisiones	15	-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
	Otras provisiones		-	-
7.	Pasivos fiscales	15	37.036,04	42.844,22
	Corrientes		37.036,04	42.844,22
	Diferidos		-	-
8.	Resto de pasivos	12	158.283,83	25.294,60
TOTAL PASIVO			541.027,54	658.624,25
FONDOS PROPIOS				
1.	Capital	13	1.078.602,40	1.066.960,04
	Escriturado		825.000,00	825.000,00
	<i>Menos: Capital no exigido</i>		825.000,00	825.000,00
			-	-
2.	Prima de emisión		309.700,00	410.350,00
3.	Reservas		18.415,17	9.888,51
4.	Resultado de ejercicios anteriores		(186.805,13)	(263.545,10)
5.	<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6.	Resultado del ejercicio		112.292,36	85.266,63
7.	<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN				
1.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4.	Diferencias de cambio		-	-
5.	Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			1.078.602,40	1.066.960,04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			1.619.629,94	1.725.584,29

4

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.L.C., S.A.
Balance de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2014	2013
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas		304.156.743,20	267.378.127,77
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1	304.156.743,20	267.378.127,77

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013

		Euros		
	Nota	2014	2013	
(+)	Intereses y rendimientos asimilados	14.1	2.465,11	18.738,84
(-)	Intereses y cargas asimiladas		-	-
=	MARGEN DE INTERESES		2.465,11	18.738,84
(+)	Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+)	Comisiones cobradas	14.2	2.757.275,50	2.322.704,55
(-)	Comisiones pagadas	14.2	(1.819.550,58)	(1.577.479,34)
(+/-)	Resultado de operaciones financieras (neto)		5.783,07	1.549,76
	Cartera de negociación		-	-
	Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		5.783,07	1.549,76
	Otros		-	-
(+/-)	Diferencias de cambio (neto)		-	-
(+)	Otros productos de explotación		-	-
(-)	Otras cargas de explotación		(31.372,84)	(564,71)
=	MARGEN BRUTO		914.600,26	764.949,10
(-)	Gastos de personal	14.3	(640.830,03)	(527.996,91)
(-)	Gastos generales	14.4	(118.017,76)	(120.622,10)
(-)	Amortización	9 y 10	(6.029,32)	(7.227,72)
(+/-)	Dotaciones a provisiones (neto)	15	-	3.569,79
(+/-)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
	Inversiones crediticias		-	-
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
=	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		149.723,15	112.672,16
(+/-)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
	Activos materiales		-	-
	Activos intangibles		-	-
	Resto		-	-
	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+/-)			-	-
(+)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
=	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		149.723,15	112.672,16
(-)	Impuesto sobre beneficios	15	(37.430,79)	(27.405,53)
=	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		112.292,36	85.266,63
(+/-)	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
=	RESULTADO DEL EJERCICIO		112.292,36	85.266,63
BENEFICIO / (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (EUROS)				
	Básico		0,136	0,103
	Diluido		0,136	0,103

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

i) Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Euros	
		2014	2013
A)	RESULTADO DEL EJERCICIO	112.292,36	85.266,63
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	(1.549,76)
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	1.549,76
	c) Otras reclasificaciones	-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
	d) Otras reclasificaciones	-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
4.	Diferencias de cambio	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
5.	Activos no corrientes en venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
6.	Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7.	Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8.	Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		112.292,36	85.266,63

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Miles de euros						
	TOTAL FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORACIÓN		
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados anteriores y remanente	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resto de ajustes por valoración
Saldo final al 31/12/2012	825.000,00	511.000,00	9.888,51	(257.573,56)	-	-	1.082.343,41
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	85.266,63
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	(100.650,00)	-	-	-	-	(100.650,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	(5.971,54)	-	-	5.971,54
Distribución del resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2013	825.000,00	410.350,00	9.888,51	(263.545,10)	-	-	1.066.960,04
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 13.1)	-	(100.650,00)	-	-	-	-	(100.650,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	8.526,66	76.739,97	-	-	(85.266,63)
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2014	825.000,00	309.700,00	18.415,17	(186.805,13)	-	-	1.078.602,40

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DEL CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

4

Memoria

Ejercicio anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid, el día 30 de mayo de 2005 y fue inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 210, el día 18 de julio de 2005, en virtud de la autorización concedida por la C.N.M.V.

Con fecha 18 de mayo de 2012 quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación de la Sociedad Atlas Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., por la actual Atl 12 Capital Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Constituye su objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, así como la realización de las demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad en todo el ambiente nacional, teniendo su domicilio social en Montalbán, nº 9, de Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la ley 31/2011, de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y la Ley 26/2003, de 17 de julio, que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

La Sociedad forma grupo con su accionista Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. (Sociedad dominante del Grupo), que presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales del Grupo del que forma parte la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013, fueron aprobadas el 28 de abril de 2014 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad gestionaba o cogestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2014	2013
Atl Capital Liquidez, F.I.	50.408	46.006
Atl Capital Best Managers, F.I.	21.509	20.691
Atl Capital Cartera Dinámica F.I.	30.442	23.620
Suntan S.I.C.A.V., S.A.	4.655	4.240
Inversiones Enlor S.I.C.A.V., S.A.	4.236	4.157
Atl Capital Patrimonio, F.I.	54.511	31.979
Atl Capital Cartera Táctica, F.I.	12.279	6.038
Valores del Darro, S.I.C.A.V., S.A.	19.453	18.266
Atl Capital Renta Fija, F.I.	16.663	17.296
Earpal Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	5.600	5.271
Espinosa Partners Inversiones, F.I.	28.386	27.461
Review Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	5.416	5.044
Fongrum, F.I.	17.993	14.911
Focus Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	10.452	9.916
Cassiopeia Investment, S.I.C.A.V., S.A.	3.850	3.320
Cartera Optursa, S.I.C.A.V., S.A. (*)	1.651	1.625
Atl Capital Quant 5, F.I.	6.830	20.116
Atl Capital Quant 25, F.I.	6.261	7.421
ATL Capital Cartera Renta Variable, F.I.	3.562	-
	<u>304.157</u>	<u>267.378</u>

(*) S.I.C.A.V. cogestionadas por la Sociedad

1.2. Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2015 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2014.



1.3. Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2014 y 2013, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de cada uno de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.14	
		Hombres	Mujeres
- Personal directivo	1	1	-
- Personal técnico	3	3	-
- Personal administrativo	6	1	5
Total	10	5	5

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.13	
		Hombres	Mujeres
- Personal técnico y directivo	3	3	-
- Personal administrativo	5	1	4
Total	8	4	4

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2014 y 2013 viene representada por 3 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique otra cosa.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.

4

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

h

3.6. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

4

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

b) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros, las deudas con particulares, los derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros al coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4

c) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.9. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

a) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentren clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

b) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

u

3.10. Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluyen como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el período de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.11. Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

a) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

3.12. Arrendamientos

En su caso la Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la contraparte transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

3.13. Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

a) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

b) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.14. Gastos de personal

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2014 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

3.15. Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

3.17. Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 8/2008 de la C.N.M.V. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

3.18. Estado de Flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2014 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2013.

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	112.292,36	85.266,63
Total distribuable	112.292,36	85.266,63
Reserva legal	11.229,24	8.526,66
Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	101.063,12	76.739,97
Total distribuido	112.292,36	85.266,63

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que deroga el Real Decreto 1309/2005, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente (2011: Real Decreto 1309/2005).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 300.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- En un 0,2% del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la gestora realice actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros.
- Cuando la Gestora comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios se incrementarán en una cantidad de 100.000 euros más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya sido realizada directamente por la gestora.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración o gestión de las instituciones reguladas en los artículos 73 y 74 del Reglamento de IIC.

A efectos de calcular los recursos propios mínimos a que se refieren los apartados anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones que estén a su vez gestionadas por la misma sociedad gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	300.000,00	300.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	10.831,35	3.475,63
	<u>310.831,35</u>	<u>303.475,63</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	825.000,00	825.000,00
Prima de emisión	309.700,00	410.350,00
Resultados de ejercicios anteriores	(186.805,13)	(263.545,10)
Reservas	18.415,17	9.888,51
Resultado del ejercicio	112.292,36	85.266,63
Activos inmateriales y ficticios	<u>(8.066,50)</u>	<u>(1.642,12)</u>
	<u>1.070.535,90</u>	<u>1.065.317,92</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u><u>759.704,55</u></u>	<u><u>761.842,29</u></u>

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

Con fecha 14 de febrero de 2015 se ha publicado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el artículo 100 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Entre las principales modificaciones se encuentran:

- 1) Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - Este Capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
 - b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
 - c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los

posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- 2) Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero, para el ejercicio 2015.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad es informado periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
 - Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
 - Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
 - Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.
- 4

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían pasivos registrados por su valor razonable, con cambios en resultados.

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros	
	Activos financieros	
	2014	2013
<u>Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos</u>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	300.000,00
Total	-	300.000,00

6.1) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Euros	
	2014	2013
Créditos a intermediarios financieros	1.604.519,36	1.007.150,75
Otros activos financieros	-	409.191,80
Exposición máxima	<u>1.604.519,36</u>	<u>1.416.342,55</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

a) **Créditos a intermediarios financieros**

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros corresponden a depósitos a la vista y a saldos con fondos gestionados por la Sociedad por importe de 1.116.311,32 (2013: 332.229,81 euros) y 488.208,04 euros (2013: 674.920,94 euros), respectivamente, todos ellos clasificados como corrientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían créditos ni cuentas a cobrar deteriorados.

b) **Otros activos financieros**

A 31 de diciembre de 2013 el epígrafe “Otros activos financieros” incluía dos depósitos a plazo contratado por la Sociedad con Banco Santander S.A. por importes de 200.000,00 euros de principal cada uno, con vencimiento el 1 de marzo de 2014. A 31 de diciembre de 2013 los intereses devengados no vencidos de los mencionados depósitos ascendían a 9.191,80 euros.

6.2) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

a) **Riesgo de interés**

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Euros			
2014			
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	-	-
Inversiones crediticias (Nota 8)	-	488.208,04	488.208,04
Otros activos financieros (Nota 8)	1.116.311,32	-	1.116.311,32
Total activos financieros	1.116.311,32	488.208,04	1.604.519,36
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	345.707,67	345.707,67
Total pasivos financieros	-	345.707,67	345.707,67
Euros			
2013			
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	300.000,00	300.000,00
Inversiones crediticias (Nota 8)	409.191,80	674.920,94	1.084.112,74
Otros activos financieros (Nota 8)	332.229,81	-	332.229,81
Total activos financieros	741.421,61	974.920,94	1.716.342,55
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	590.485,43	590.485,43
Total pasivos financieros	-	590.485,43	590.485,43

Todos los activos y pasivos financieros tienen fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento a menos de un año.

b) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

6.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio, ni por tanto se han registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa a riesgo por tipo de cambio.

6.4) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En las Notas 7, 8 y 11 se incluyen el vencimiento de los activos y pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene activos financieros que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días, por un importe que asciende a 1.116.311,32 euros (2013: 741.421,61 euros).

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital	-	300.000,00
Total	-	300.000,00

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

7.1. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Participaciones en F.I.	-	300.000,00
Total	-	300.000,00

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los activos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	Coste de adquisición	Valoración según liquidativo	Coste de adquisición	Valoración según liquidativo
Atl Capital Liquidez, F.I.	-	-	300.000,00	300.000,00
	-	-	300.000,00	300.000,00

Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad llevó a cabo la compra de 25.098,00 participaciones del Fondo Atl Capital Liquidez, F.I. Durante el ejercicio 2014 estas participaciones se han reembolsado por su valor liquidativo.

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 y 2013.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Deudores por comisiones pendientes	488.208,04	674.920,94
Cuentas corrientes a la vista	1.116.311,32	332.229,81
Otros activos financieros	-	409.191,80
	<u>1.604.519,36</u>	<u>1.416.342,55</u>

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a tipos de interés de mercado, son de libre disposición y no se encuentran a efectos a garantía.

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros corresponden a depósitos a la vista y a saldos con fondos gestionados por la Sociedad por importe de 1.116.311,32 euros (2013: 332.229,81 euros) y 488.208,04 euros (2013: 674.920,94 euros), respectivamente, todos ellos clasificados como corrientes.

A 31 de diciembre de 2013 el epígrafe “Otros activos financieros” incluía dos depósitos a plazo contratados por la Sociedad con Banco Santander S.A. por importes de 200.000,00 euros de principal cada uno, ambos con vencimiento el 1 de marzo de 2014. A 31 de diciembre de 2013 los intereses devengados no vencidos de los mencionados depósitos ascendían a 9.191,80 euros.

La composición del saldo de Deudores por comisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados	488.089,46	671.420,94
Otras comisiones	118,58	3.500,00
	<u>488.208,04</u>	<u>674.920,94</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de los fondos gestionados por la Sociedad y, en el caso de algunos de los fondos gestionados cuando así queda establecido en los folletos informativos de los mismos, la Sociedad cobra una comisión de éxito que se calculará aplicando un porcentaje sobre el resultado obtenido por el fondo. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 2.757.275,50 euros (2013: 2.322.704,55 euros) (Nota 14.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2014 por un importe de 488.089,46 euros (2013: 671.420,94 euros), de las que 268.204,22 euros corresponden a comisiones de éxito (2013: 408.751,44 euros).

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Euros				
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	<u>31.12.13</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.14</u>
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	16.367,06	-	-	-	16.367,06
Amortización acumulada	<u>(14.501,06)</u>	<u>(837,70)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(15.338,76)</u>
Valor neto contable	<u>1.866,00</u>	<u>(837,70)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.028,30</u>

	Euros				
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	<u>31.12.12</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.13</u>
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	16.367,06	-	-	-	16.367,06
Amortización acumulada	<u>(12.720,86)</u>	<u>(1.780,20)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.501,06)</u>
Valor neto contable	3.646,20	(1.780,20)	-	-	1.866,00

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad posee inmovilizado totalmente amortizado y todavía en uso por un importe de 9.874,60 euros (a 31 de diciembre de 2013: 5.350,60 euros).

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros				
	Vida útil estimada (años)	31.12.13	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.14
<u>Con vida útil definida</u>						
Aplicaciones informáticas						
Coste	3	63.009,80	11.616,00	-	-	74.625,80
Amortización acumulada		(61.367,68)	(5.191,62)	-	-	(66.559,30)
Valor neto contable		<u>1.642,12</u>	<u>6.424,38</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.066,50</u>
		Euros				
	Vida útil estimada (años)	31.12.12	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.13
<u>Con vida útil definida</u>						
Aplicaciones informáticas						
Coste	3	63.009,80	-	-	-	63.009,80
Amortización acumulada		(55.920,16)	(5.447,52)	-	-	(61.367,68)
Valor neto contable		<u>7.089,64</u>	<u>(5.447,52)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.642,12</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos intangibles totalmente amortizados y todavía en uso ascienden a 46.666,80 euros. Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

		Euros	
		2014	2013
Deudas con intermediarios financieros		<u>345.707,67</u>	<u>590.485,43</u>
Total		<u>345.707,67</u>	<u>590.485,43</u>

Las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen las comisiones a pagar relacionadas con la comercialización de ciertos fondos por parte de Atl 12 Capital Inversiones A.V., S.A. que se liquidan en enero de 2015 y 2014, respectivamente (ver Nota 16).

12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Gastos anticipados	4.515,78	4.233,62
Otros	1.500,00	1.500,00
Total	<u>6.015,78</u>	<u>5.733,62</u>

El detalle de otros pasivos del balance de situación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Cuenta a pagar Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. por consolidación fiscal (Nota 15)	33.706,08	22.275,05
Deudas con acreedores	124.577,75	3.019,55
Total	<u>158.283,83</u>	<u>25.294,60</u>

13. PATRIMONIO NETO

13.1. Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Sociedad está representado por 825.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

atl Capital

GESTIÓN PATRIMONIOS

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Porcentaje de participación
Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	99,9998%
Jorge Vicente Sanz Barriopedro	0,0001%
Guillermo Aranda Ludeña	0,0001%
Total	100,0000%

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Resultados negativos de ejercicio anteriores	(186.805,13)	(263.545,10)
Reserva legal	18.415,17	9.888,51
Total	(168.389,96)	(253.656,59)

Prima de emisión

Con fecha 25 de febrero de 2014, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad acordó repartir un dividendo con cargo a la prima de emisión por un importe de 0,122 euros por acción, arrojando un total de 100.650,00 euros.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. A 31 de diciembre de 2014 el importe de la prima de emisión asciende a 309.700,00 euros (2013: 410.350,00 euros).

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

14.1. Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Particulares residentes	2.465,11	18.738,84
Otros intereses y rendimientos	-	-
Total	<u>2.465,11</u>	<u>18.738,84</u>
	Euros	
	2014	2013
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros:		
Intermediarios financieros	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

14.2. Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de I.I.C.	2.757.275,50	2.322.704,55
Sobre patrimonio	2.489.071,28	1.834.060,42
Sobre resultados	268.204,22	488.644,13
Ingresos por gestión de carteras	-	-
Otros ingresos por valores	-	-
Total	<u>2.757.275,50</u>	<u>2.322.704,55</u>
	Euros	
	2014	2013
Comisiones satisfechas		
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades (Nota 16)	1.797.213,78	1.577.479,34
Comisiones pagados por asesoramiento	22.336,80	-
Total	<u>1.819.550,58</u>	<u>1.577.479,34</u>

14.3. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos y gratificaciones	541.617,24	436.161,39
Cuotas a la seguridad social	87.745,14	78.268,37
Otros gastos de personal	11.467,65	13.567,15
Total	<u>640.830,03</u>	<u>527.996,91</u>

14.4. Gastos de generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones	10.911,84	9.075,00
Suministros	5.203,56	4.091,63
Representación y desplazamiento	6.957,72	6.108,10
Órganos de gobierno	900,59	900,59
Servicios de profesionales independientes	71.468,33	71.398,23
Resto de gastos	<u>22.575,72</u>	<u>29.048,55</u>
Total	<u>118.017,76</u>	<u>120.622,10</u>

15. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plan de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas en relación a asuntos fiscales son los siguientes:

	Euros			
	2014		2013	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda pública deudora por retenciones solicitadas	-	-	-	-
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas	-	37.036,04	-	34.821,94
Otros	-	-	-	8.022,28
	-	37.036,04	-	42.844,22

Desde el ejercicio 2005, fecha de su constitución, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con su sociedad matriz, Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. siendo esta última sociedad, como entidad dominante, la obligada a presentar la liquidación del impuesto sobre sociedades.

En el epígrafe “Resto de pasivos” del balance de situación se incluye a 31 de diciembre de 2014 un importe de 33.706,08 euros a pagar a Atl 12 Capital Patrimonio S.L., por la imputación a la Sociedad de su carga fiscal en relación al impuesto sobre sociedades consolidado del ejercicio (a 31 de diciembre de 2013 incluye un importe de 22.275,05 euros a pagar).

Con fecha 23 de enero de 2012, la Sociedad matriz del Grupo, Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., recibió una notificación de la Agencia Tributaria en la que se le informaba acerca de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a cierre del ejercicio 2010 cuantificando las mismas en 19.270,09 euros.

Con fecha 28 de febrero de 2012 la Agencia Tributaria reconoció, en base a las alegaciones presentadas, una base imponible negativa de ejercicios anteriores de 31.170,25 euros.

La Sociedad matriz procedió a responder a esta notificación indicando que, a su entender, dichas bases imponibles ascendían a 69.545,48 euros, que procedió a aplicar en el cálculo de la provisión del Impuesto de Sociedades consolidado del ejercicio 2011.

Con fecha 4 de junio de 2012 la Sociedad matriz recibió una comunicación de la Agencia Tributaria por la que se notificaba la imposición de una sanción por importe de 5.587,83 euros alegando haberse acreditado de forma indebida las bases imponibles negativas de la declaración del 2010 en relación con el ejercicio 2006 y del 2007.

La Sociedad matriz presentó una reclamación económico-administrativa si bien, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha recibido contestación por parte de la Agencia Tributaria.

No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que como consecuencia de este hecho no se pondrán de manifiesto pasivos fiscales no registrados que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Con fecha 20 de junio de 2013 la Sociedad matriz recibió una comunicación de la Agencia Tributaria por la que se notificaba la resolución con liquidación provisional en concepto de Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio 2011, por un total de 12.032,33 euros, siendo 519,75 euros por intereses de demora. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía dotada una provisión para impuestos y otras contingencias legales creada para dicho efecto por importe de 15.082,37 euros, por lo que procedió en el ejercicio 2013 a la aplicación de la misma, y a la liberación del exceso por un importe total de 3.569,79 euros registrado en la cuenta “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del mencionado ejercicio 2013.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2014, es como sigue:

	Euros
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	149.723,15
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	149.723,15
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-
Base imponible	<u>149.723,15</u>

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (25% hasta 300.000,00 y el resto al 30%)		
Sobre resultado contable ajustado	37.430,79	-
Sobre base imponible	-	37.430,79
Impuesto sobre Sociedades	<u>37.430,79</u>	37.430,79
Retenciones y pagos a cuenta		<u>(3.725,71)</u>
Total a pagar (Nota 12)		<u>33.706,08</u>

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2013, es como sigue:

	Euros
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	112.672,16
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	112.672,16
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	(3.050,04)
Base imponible	109.622,12

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (25 % hasta 300.000,00 y el resto al 30%)		
Sobre resultado contable ajustado	27.405,53	-
Sobre base imponible	-	27.405,53
Impuesto sobre Sociedades	27.405,53	27.405,53
Retenciones y pagos a cuenta		(5.130,48)
Total a pagar (Nota 12)		22.275,05

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros.

4

16. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
<u>2014:</u>	Partes vinculadas	Euros
PASIVO		
Acreedores por comisiones	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	327.918,76
Cuenta a pagar por consolidación fiscal (Nota 12)	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	33.706,08
PERDIDAS Y GANANCIAS		
<i>Gastos</i>		
Comisiones pagadas (Nota 14.2)	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	1.780.732,43
Remuneraciones	Personal de dirección y consejeros	131.013,96
	Euros	
<u>2013:</u>	Partes vinculadas	Euros
PASIVO		
Acreedores por comisiones	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	514.265,20
Cuenta a pagar por consolidación fiscal (Nota 12)	Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	22.275,05
PERDIDAS Y GANANCIAS		
<i>Ingresos</i>		
	-	-
<i>Gastos</i>		
Comisiones pagadas (Nota 14.2)	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	1.577.479,34
Remuneraciones	Personal de dirección y consejeros	88.799,98

Adicionalmente, las comisiones percibidas por gestión de Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2014, ascienden a 2.757.275,50 euros (2013: 2.322.704,55 euros), registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido 300 euros en remuneraciones en razón de su cargo (2013: 300,00 euros). Por su condición de empleados de la Gestora se han devengado y pagados en el ejercicio 2014 retribuciones a Administradores por importe de 130.713,96 euros (2013: 88.499,98 euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos de ninguna clase, pasados o presentes, ni había adquirido compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

De acuerdo con la posibilidad indicada en el artículo 4.1 de la mencionada orden, que establece que las entidades que formen parte del mismo grupo económico podrán disponer de un departamento o servicio de atención al cliente único para todo el grupo, la Sociedad está adherida al Servicio de Atención al Cliente del Grupo Atl Capital, y será la sociedad dominante del Grupo la que incluya en su memoria anual, en su caso, un resumen del informe indicado en el párrafo anterior.

4

17.2 Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los administradores han comunicado que no incurren en situaciones de conflicto de interés, distintas de lo comentado anteriormente.

17.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han ascendido a 4.991,00 euros (2013: 4.991,00 euros). Los auditores ni entidades de su misma red han facturado adicionalmente importe alguno por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas anuales.

17.4 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Sociedad no tiene ni ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.5. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 20 días (2013: 20 días).



18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 25 de febrero de 2015, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado distribuir un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 0,06 euros por acción, lo que supone un importe total de 49.500 euros.

Con independencia de lo comentado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta el 26 de marzo de 2015, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

**ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2014**

4

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

Atl 12 Capital Gestión SGIIC SA se constituyó en el año 2005 con el fin de gestionar IIC que completen y complementen la oferta de productos financieros con los que el grupo Atl Capital debe cumplir su objetivo de ofrecer al cliente la mejor de las rentabilidades posibles ante cada situación de mercado.

En 2014 se ha constituido un nuevo fondo de inversión, Atl Capital Cartera Renta Variable, FI, gestionando al final del ejercicio un total de 11 Fondos de Inversión y 8 SICAV. Los Fondos de Inversión responden, a grandes rasgos, a los diferentes perfiles de riesgo del inversor, mientras que las SICAV cumplen uno de los objetivos con los que se constituyó el grupo, la gestión de sociedades de inversión colectiva.

Los Fondos de Inversión tienen una vocación inversora principalmente en otros fondos, aunque, si la situación de mercado así lo hiciera conveniente, sus Reglamentos de Gestión permiten invertir en otros productos. Sus perfiles son los siguientes:

Atl Capital Liquidez FI, invierte en renta fija y activos monetarios para clientes con perfil de riesgo conservador cuyo objetivo sea obtener rentabilidades en el entorno de los tipos de interés a corto plazo.

Atl Capital Best Managers FI, fondo de fondos global con objetivo de obtener rentabilidades anuales constantes en el tiempo. Para ello invertirá en todo tipo de instituciones de inversión Colectiva. Este fondo está dirigido a partícipes con un perfil de riesgo más agresivo.

Atl Capital Cartera Táctica FI, es un fondo de renta variable mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Su exposición máxima de renta variable global es del 60%.

Atl Capital Cartera Dinámica FI con vocación global, puede invertir en renta variable hasta un 100% y su objetivo es obtener rentabilidades sostenidas en el tiempo independientemente de la evolución de los mercados.

Atl Capital Cartera Patrimonio FI, es un fondo de renta fija mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Su exposición máxima de renta variable global es del 30%.

Atl Capital Renta Fija FI invierte en activos de Renta Fija a medio y largo plazo, tanto pública como privada.

Espinosa Partners Inversiones FI de vocación global, pudiendo invertir en renta fija como en renta variable y su característica principal es una gestión muy activa y basada en la selección de valores.

Fongrum FI, de vocación global, El Fondo podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, entre el 0% y el 100% de la exposición total tanto en renta variable como en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de países OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos) sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo.

Atl Capital Quant 5 FI, El fondo emplea metodologías de gestión cuantitativa, basada en el reconocimiento de patrones donde se asignan probabilidades a los patrones detectados en el pasado y se extrapolan hacia futuro. El fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC un 40% de la exposición total en renta variable (pudiendo oscilar entre el 0% y el 50%) y el resto de la exposición en activos de renta fija pública y/o privada. Se invertirá generalmente en emisores y/o mercados de países OCDE, no obstante, hasta un 10% de la exposición total podrá estar invertido en activos de países emergentes. El objetivo de volatilidad del 2,5% anual, que en las actuales circunstancias de mercado se corresponde con un objetivo de rentabilidad anual mínima del 15% del rendimiento positivo del índice Euro Stoxx 50 price, y cuando el índice tenga un rendimiento negativo, es intentar limitar la pérdida del fondo a un 5% anual, para lo cual se fija para el fondo un VaR del 5% a 1 año, con el 95% de confianza.

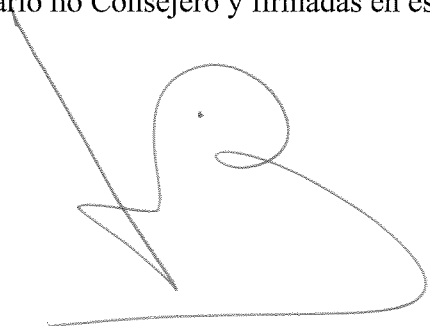
Atl Capital Quant 25 FI El fondo emplea metodologías de gestión cuantitativa, basada en el reconocimiento de patrones donde se asignan probabilidades a los patrones detectados en el pasado y se extrapolan hacia futuro. Se fija un VaR del 25% a 1 año, con el 95% de confianza. No existirá predeterminación ni en cuanto al tipo de activo, ni porcentajes de distribución por activos, emisores, divisas, países y capitalización de la cartera. El Fondo invertirá como máximo un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto (incluyendo IIC de gestión alternativa), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Con el objetivo de volatilidad del 15% anual se pretende limitar la pérdida del fondo a un 25% anual en situaciones desfavorables de mercado, para lo cual se fija para el fondo un VaR del 25% a 1 año, con el 95% de confianza

Atl Capital Cartera Renta Variable, FI. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Stoxx 600 (50%) y MSCI World Index (50%). Invertirá más de un 75% de la exposición (directa o indirectamente a través de IIC) en renta variable de emisores y mercados principalmente de países OCDE. Se podrá invertir en compañías de cualquier grado de capitalización bursátil. El resto estará expuesto (directa o indirectamente a través de IIC) a renta fija pública y privada de países OCDE sin descartar emergentes incluyendo depósitos y activos del mercado monetario cotizados o no, líquidos. La duración media de la cartera de renta fija variará en función de las expectativas de mercado. La exposición a riesgo divisa oscilará entre un 0 y un 100% de la exposición total. El fondo podrá tener hasta un 33% de la exposición total en emergentes.

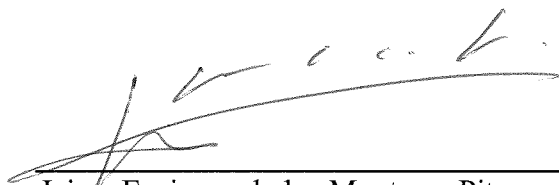
El patrimonio de las instituciones gestionadas a 31.12.2014 asciende a 304.158 miles de euros lo que supone un ascenso de 36.780 miles de euros respecto al año anterior. Los buenos resultados en las rentabilidades obtenidas para las IIC'S gestionadas, refuerza nuestra convicción en la filosofía de gestión que venimos manteniendo desde el comienzo y debemos potenciar en el futuro.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

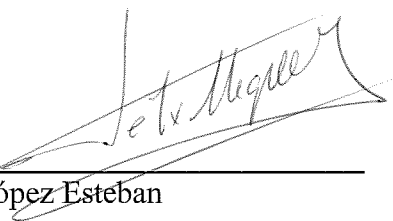
Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 26 de marzo de 2015, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio 2014, en 47 hojas visadas todas ellas por el Sr. Secretario no Consejero y firmadas en ésta última por todos los Sres. Consejeros.



Jorge Sanz Barriopedro
Presidente del Consejo



Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Consejero



Félix Miguel López Esteban
Consejero

D. Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., **CERTIFICA**, a los efectos de su presentación en el Registro Mercantil, que la anterior documentación, contenida en 47 páginas, e integrada por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014 y por el Informe de Gestión del ejercicio 2014, ha sido aprobada, por unanimidad, por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 26 de marzo de 2015.

Madrid, 26 de marzo de 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' followed by a long, sweeping horizontal stroke that curves upwards at the end.